

ACTA: En la ciudad de Montevideo, siendo el día 4 de Mayo de 2021 en la sede de la Suprema Corte de Justicia sita en la calle Soriano 1210 (Departamento de Adquisiciones), siendo la hora 15:00 y con la presencia de la Dra. Rossana Basso en representación del Departamento de Adquisiciones, se realiza la Apertura de la **VENTA / ARRENDAMIENTO LICITACION ABREVIADA N° 2 / 2021 Arrendamiento local San Carlos – Maldonado.**

Abierto el Acto se constata que se ha presentado la empresa:

*** MARIA GRACIELA CABALLERO RODRIGUEZ ***

Se deja constancia que la oferente se encuentra en carácter “en ingreso” en el RUPE, y en caso de resultar adjudicataria deberá quedar validado la documentación presentada y en carácter “activo” en el mismo Registro antes de la adjudicación.

Se observa en el RUPE la acreditación de las votaciones únicamente de la Sra. María Caballero, pero se omitió la acreditación del otro firmante de la oferta Sr. Orlando Techera, otorgándosele un plazo de dos días hábiles a los efectos de subsanar la omisión.

No se presentaron ofertas en línea SICE.

No teniendo más aclaraciones que formular y siendo la hora 15: 30 se da por concluido el Acto, y para constancia se labra y firma la presente.


Dra. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ
SUB-DIRECTORA
DIVISION ADMINISTRACION